

## Consejería de Sanidad

### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

Resolución de 23 de julio de 2008, de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto 1/08 para la contratación de la "Actividad, consultoría, asistencia, mediación y asesoramiento en materia de seguros para el Servicio Madrileño de Salud".

1. Entidad adjudicadora:
    - a) Organismo: Viceconsejería de la Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud.
    - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa y Coordinación de Inversiones.
    - c) Número de expediente: CA 01/08.
  2. Objeto del contrato:
    - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
    - b) Descripción del objeto: "Actividad, consultoría, asistencia, mediación y asesoramiento en materia de seguros para el Servicio Madrileño de Salud".
    - c) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Desde el 1 de agosto de 2008 hasta el 3 de agosto de 2009.
  3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
    - a) Tramitación: Ordinaria.
    - b) Procedimiento: Abierto.
    - c) Forma: Concurso.
  4. Presupuesto de adjudicación: 0,83 por 100 del importe de la prima neta de la póliza del seguro de responsabilidad civil/patrimonial.
  5. Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 26 de marzo de 2008.
  6. Adjudicación:
    - a) Fecha: 23 de julio de 2008.
    - b) Empresa: "Willis Iberia, Correduría de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima".
- Hágase público para general conocimiento.  
Madrid, a 23 de julio de 2008.—La Viceconsejera de Asistencia Sanitaria, Ana Sánchez Fernández.

(03/25.833/08)

## Consejería de Sanidad

### ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución 420/2008, de 1 de octubre, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto, mediante pluralidad de criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, en régimen de concesión, denominado "Programar, coordinar e impartir los programas de formación en talleres propios a la Agencia Antidroga (cinco lotes) cofinanciados por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo de Competitividad Regional y Empleo, eje 2, tema prioritario 71, tasa de cofinanciación del 50 por 100 anualidad 2009".

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Agencia Antidroga.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
  - c) Número de expediente: 5/2009.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: Diseñar los programas, coordinar e impartir los cursos de formación para capacitación profesional dirigidos a drogodependientes.
  - b) División por lotes y número:
    - Lote 1: Dos talleres de Ofimática Básica.
    - Lote 2: Dos talleres de operario de jardines.
    - Lote 3: Un taller de reparación de calzado y pequeña maquinaria.

- Lote 4: Un taller de albañilería.
- Lote 5: Un taller de instalación de energías renovables en edificios.

Los licitadores podrán presentar sus ofertas a un lote, a varios lotes o a la totalidad de los lotes.

- c) Lugar de ejecución:
  - Lote 1: Se impartirá en el centro de talleres de la Agencia Antidroga, calle Carrascales, y el otro taller en el CAID de Tetúan (Madrid capital).
  - Lote 2: Se impartirá en la Comunidad Terapéutica de Villaviciosa de Odón, y el otro taller en la Comunidad Terapéutica de Chinchón.
  - Lote 3: Se impartirán en el centro de talleres de la Agencia Antidroga, calle Carrascales (Madrid capital).
  - Lote 4: Se impartirá en la Comunidad Terapéutica de Chinchón.
  - Lote 5: Se impartirá en la Comunidad Terapéutica de Chinchón.
- d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009, pudiendo prorrogarse, por acuerdo expreso y por escrito de ambas partes, por períodos máximos anuales. Duración máxima del contrato, incluidas las prórrogas: Cinco años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Pluralidad de criterios objetivos de adjudicación: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 6).
4. Presupuesto base de licitación:
 

Importe total: 409.772,08 euros (16 por 100 IVA incluido):

  - Lote 1: 124.256,88 euros.
  - Lote 2: 111.693,38 euros.
  - Lote 3: 62.128,44 euros.
  - Lote 4: 55.846,69 euros.
  - Lote 5: 55.846,69 euros.

Valor estimado del contrato (artículo 76 LCSP): 1.766.259 euros (incluye valor del contrato inicial más el valor de las posibles prórrogas, IVA excluido).
5. Garantías:
 

Cada licitador deberá depositar la garantía provisional correspondiente al lote o lotes a los que oferte:

Lotes y garantía provisional:

  - Lote 1: 2.142,36 euros.
  - Lote 2: 1.925,75 euros.
  - Lote 3: 1.071,18 euros.
  - Lote 4: 962,87 euros.
  - Lote 5: 962,87 euros.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Sección de Contratación de la Agencia Antidroga.
  - b) Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, cuarta planta.
  - c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - d) Teléfonos: 914 269 599 y 914 269 484.
  - e) Telefax: 914 269 480.
  - f) Fecha límite para solicitar información adicional: Con una antelación de doce días a la fecha límite de presentación de ofertas.
  - g) Horario: De nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo I, punto 7).
8. Presentación de las ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: 24 de octubre de 2008.
  - b) Documentación que integrará las ofertas: La que se señala en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
  - 1.º Entidad: Registro General de la Agencia Antidroga.
  - 2.º Domicilio: Calle Julián Camarillo, número 4B, tercera planta.
  - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
  - 4.º Horario: De nueve a catorce.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- e) Admisión de variantes: No.